

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	467892
Número de orden de compra a modificar:	153845

Entidad compradora:	Dirección General De Sanidad Militar - Jefatura De Salud Fuerza Aerea Colombiana
Nombre del solicitante:	Hasbleidy Giseth ALMANSA HERRERA
Proveedor:	ALUICA CONSTRUCCIONES SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-11-14 15:50:34

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-11-21	2025-11-28

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
150214	CDP REPUESTOS AIRES	CDP-15425	CDP	15425

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-SOLDADURA DE PLATA AL 0% HARRIS	8.0	Unidad	5199.00	CDP-15425	41592.00

2	gsf01-TUBERIA FLEXILE DE 1/4 X METRO	10.0	Unidad	16900.00	CDP-15425	169000.00
3	gsf01-TUBERIA FLEXILE DE 5/8 X METRO	10.0	Unidad	45900.00	CDP-15425	459000.00
4	gsf01-CABLE ENCAUCHETADO 4 X 14	25.0	Unidad	13200.00	CDP-15425	330000.00

<b>Total Orden de Compra Actual:</b>	<b>999,592.00</b>
--------------------------------------	-------------------

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

### Totales de Modificación

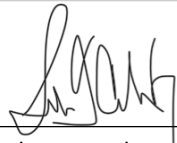
<b>Total Nuevos:</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Editados:</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Sin Editar:</b>	<b>999,592.00</b>
<b>Total Eliminados:</b>	<b>0.00</b>
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>	<b>999,592.00</b>

### Detalle o justificación de la aclaración

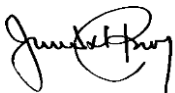
Se realiza el presente modificatorio por prorroga teniendo en cuenta la solicitud enviada por el supervisor de acuerdo al oficio FAC-S-2025-220276-CI donde manifiesta la solicitud de prorroga hasta el 28 de Noviembre de 2025, lo anterior teniendo en cuenta las dificultades presentadas para conseguir algunos elementos y lograr dar cumplimiento a la presente orden de compra.



Firma ordenador del gasto  
Nombre: Sandra Marcela Zamudio Prieto  
Documento 20.369.634



Firma de proveedor  
Nombre: LILIAN ADRIANA CASTRO GARZON  
Documento: 52.389.695



TS26. RINCON RENDON JORGE WILSON  
C.C 79.420.691 de Bogota D.C  
**SUPERVISOR**



**\*\*FAC-S-2025-220276-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-220276-CI del 14 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEFSa-DIALO-SULOG

Señora Coronel

**SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO**

Director Administrativo y Logístico en Salud

Bogotá D.C

Asunto: Solicitud prórroga orden de compra 153845

Respetuosamente me permito solicitar a la señora Coronel Directora Administrativa y Logística en Salud, y Ordenadora del Gasto JEFSa FAC, tenga a bien tomar en consideración autorizar a quien corresponda se efectúe la prórroga de la Orden de compra 153845 celebrada con la firma ALUICA CONSTRUCCIONES hasta el 28 de noviembre de 2025, dando trámite a la solicitud realizada por el contratista mediante oficio del día 13-11-2025

Lo anterior teniendo en la firma contratista mediante oficio el día 13-11-2025 solicita la fecha indicada con la finalidad de entregar los bienes objeto de la misma y contar con el tiempo prudencial para efectuar los trámites administrativos que permitan llevarla a feliz término.

Cordialmente.



Técnico De Servicios 26 JORGE WILSON RINCON RENDON  
Coordinador Infraestructura

Anexo: Número de folios (si los hay)  
CT. RESTREPO / AINII; CT. RODRIGUEZ / SULOG; TE. ALMANSA / SUBCO

Elaboró: TS26. RINCON / SULOG Revisó: CT. RODRIGUEZ / SULOG Aprobó: CT. RODRIGUEZ / SULOG





Bogotá D.C., noviembre 13 de 2025

Señores  
**DIRECCION DE SANIDAD – FUERZA AEREA COLOMBIANA**  
Ciudad

Ref. Prórroga - Orden de Compra No. 153845 Tienda Virtual Estado Colombiano

Respetados Señores:

Por medio de la presente y con el fin de poder adelantar la entrega de los bienes de la orden de compra de la referencia y así mismo, contar con el tiempo adecuado para efectuar las labores de liquidación de la misma, agradecemos otorgar prórroga para la ejecución de la orden de compra, hasta el próximo viernes 28 de noviembre de 2025.

Cordialmente,

**WLADIMIR POLANCO RODRIGUEZ**  
retail@aluicaconstrucciones.com